



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00666541- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-581-E-UNC-DEC#FFYH, en el sentido de que se unifiquen los cargos de Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva en la cátedra Lengua y Cultura Griegas II, y de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Literatura Clásica, Griega y Latina del Dr. Pedro Luis VILLAGRA DIEZ (Leg. 21.897), en un cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en la cátedra Lengua y Cultura Griegas II, con carga anexa a Literatura Clásica, Griega y Latina de la Escuela de Letras, en el marco del Art. 5° de la OHCS 2/2014 ;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2022-581-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, unificar los cargos de Profesor Titular Plenario con dedicación semiexclusiva en la cátedra Lengua y Cultura Griegas II, y de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Literatura Clásica, Griega y Latina del Dr. Pedro Luis VILLAGRA DIEZ (Leg. 21.897), en un cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva en la cátedra Lengua y Cultura Griegas II, con carga anexa a Literatura Clásica, Griega y Latina de la Escuela de Letras, en el marco del Art. 5° de la OHCS 2/2014.

ARTÍCULO 2º.- El Dr. VILLAGRA DIEZ deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.